Lista de chequeo del PGIRASA

Plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades · Decreto 780 de 2016 (Título 10) y Resolución 591 de 2024

Establecimiento:	**NIT / documento:**
Dirección y municipio:	**Servicios que presta:**
Responsable del PGIRASA:	**Fecha de revisión:**

1. Gestión interna

Sí	No	Punto a verificar	Evidencia / observación
☐	☐	Compromiso institucional firmado por el representante legal.	
☐	☐	Persona o grupo responsable de la gestión de residuos, con funciones definidas.	
☐	☐	Diagnóstico: servicios, áreas y procesos que generan residuos, incluidas actividades extramurales y trabajos de terceros dentro de la sede.	
☐	☐	Residuos identificados y clasificados: no peligrosos, con riesgo biológico o infeccioso y otros residuos peligrosos.	
☐	☐	Formato de pesaje según la frecuencia de la ruta interna y consolidado mensual.	
☐	☐	Categoría de generador calculada con la media móvil de los últimos 6 meses de todos los residuos peligrosos.	
☐	☐	Recipientes y bolsas por tipo de residuo en cada área, rotulados (bolsa roja para riesgo biológico).	
☐	☐	Guardianes de cortopunzantes cerrados al llegar a 3/4 de su capacidad y llevados en bolsa roja.	
☐	☐	Plano o esquema con áreas de generación, rutas internas y almacenamiento intermedio o central, visible en la sede.	
☐	☐	Procedimiento de ruta interna con frecuencias, horarios y tipos de residuo; peligrosos y no peligrosos no se mueven al mismo tiempo.	
☐	☐	Contenedores para el movimiento interno y área de almacenamiento central en buen estado, señalizada y con aseo programado.	
☐	☐	Estrategia para recibir cortopunzantes de pacientes con tratamientos crónicos o en casa (si aplica).	
☐	☐	Tratamiento interno descrito y con sus controles (solo si la sede trata residuos en sus instalaciones).	
☐	☐	Programa de capacitación con asistencia firmada y plan de contingencia (derrames, accidentes con cortopunzantes, fallas del gestor).	

2. Gestión externa

Sí	No	Punto a verificar	Evidencia / observación
☐	☐	Transportador y gestor con licencia o permiso vigente para cada tipo de residuo (copias en el archivo).	
☐	☐	Actas o remisiones de cada entrega, con pesos firmados por la sede y por el transportador.	
☐	☐	Certificados de tratamiento y disposición final archivados y cruzados con las entregas.	
☐	☐	Inscripción en el registro de generadores de residuos peligrosos (RUA) cuando corresponda por la cantidad generada.	
☐	☐	Indicadores de gestión calculados y revisados (por ejemplo, kg por tipo de residuo y por paciente o servicio).	
☐	☐	PGIRASA actualizado tras cambios de servicios, áreas, residuos o gestores, y disponible para las autoridades.	

Lista orientativa preparada por RECO con base en el Título 10 del Decreto 780 de 2016 (Decreto 351 de 2014) y el manual adoptado por la Resolución 591 de 2024. No reemplaza el texto de la norma ni las indicaciones de su autoridad sanitaria o ambiental.

Formato de pesaje y consolidado mensual del PGIRASA

Mes: _____ Año: _____ · Sede: _____ · Unidad: kilogramos (kg)

Registro por recolección interna

Fecha	Hora	Área o servicio	No peligrosos	Biosanitarios	Cortopunzantes	Anatomopatológicos	Otros peligrosos*	Firma
Total del mes (kg)								

* Otros peligrosos: medicamentos vencidos o parcialmente consumidos, reactivos, líquidos de revelado, residuos con mercurio (amalgamas, termómetros), pilas, luminarias y aparatos eléctricos peligrosos. Anote el tipo en observaciones.

Consolidado de 6 meses y categoría de generador

Mes	No peligrosos (kg)	Riesgo biológico (kg)	Otros peligrosos (kg)	Total peligrosos (kg)	Entregado al gestor (fecha y acta)
Media móvil de 6 meses = suma del total de peligrosos ÷ 6					**Categoría:**

Cómo usar este formato. Pese los residuos cada vez que la ruta interna los lleva al almacenamiento central y anótelos por tipo. Al cerrar el mes, sume cada columna y páselo al consolidado. Con la media móvil de los últimos 6 meses de todos los residuos peligrosos (no solo los de riesgo biológico) se define la categoría de generador del Decreto 1076 de 2015. Cruce cada mes los kilos entregados con las actas y los certificados del gestor: deben coincidir.

Indicadores sugeridos

Indicador	Cómo se calcula	Resultado del mes
Residuos peligrosos por atención	kg de residuos peligrosos ÷ número de pacientes o servicios atendidos	
Proporción de residuos peligrosos	(kg peligrosos ÷ kg totales) × 100	
Entregas con certificado	(entregas con certificado recibido ÷ entregas del mes) × 100	
Personal capacitado	(personas capacitadas ÷ personas que manipulan residuos) × 100	

RECO Gestión Ambiental · Asesoría PGIRASA y recolección de residuos hospitalarios · Bogotá, Cundinamarca, Villavicencio y el Meta

+57 311 572 4232 · cotizar@reco.com.co